

NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

10

Esquema para la integración de la información relativa a la aplicación de recursos del FORTAMUN, el formato se integra principalmente por:

- a) Destino de las Aportaciones: detalle del rubro específico al que se dirigen los recursos del programa o fondo.
- b) Monto Pagado: recursos pagados en el desarrollo del programa o fondo.
- c) Periodicidad: De forma trimestral.

Para la estructura de la información relativa a los recursos del FORTAMUN y su presentación, los entes obligados deberán observar el formato siguiente:

Municipio de El Oro, DGO.	
Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN	
Período 2DO TRIMESTRE 2023	
Destino de las Aportaciones	Monto Pagado
(rubro específico en que se aplica)	
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 829,182.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 291,953.00
ENERGIA ELECTRICA	\$ 792,405.20
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 133.40
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 6,146.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 13,852.28
AGUA	\$ 60,000.00
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 92,115.74
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 28,698.00
TOTAL	\$ 2,114,485.62